



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Concejalía de Fiestas

**DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LA
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS
O ACTIVIDADES UTILIZANDO INSTALACIONES
EVENTUALES PORTÁTILES O DESMONTABLES
EN LA VÍA PÚBLICA. (Documento 1)**

Asociación Festerá¹ <input type="text"/>	C.I.F. <input type="text"/>	Teléfono <input type="text"/>
Representante legal <input type="text"/>	D.N.I. <input type="text"/>	Correo Electrónico² <input type="text"/>
Domicilio <input type="text"/>		Provincia y C.P. <input type="text"/>

Que SOLICITA autorización municipal para la realización del espectáculo o actividad descrita, para lo que la persona abajo firmante declara, bajo su responsabilidad, que las instalaciones portátiles o desmontables requeridas para la realización del evento solicitado, cumplen con las condiciones técnicas generales y de legalidad exigidas en la normativa reguladora del procedimiento administrativo vigente y, específicamente las que se indican en el artículo 95.2 del Decreto 143/2015, de 11 de septiembre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 14/2010 de 3 de diciembre, de la Generalitat, de Espectáculos Públicos. Todo ello sin perjuicio de la obligatoriedad de presentar al Ayuntamiento la siguiente documentación suscrita por técnico competente.

- Memoria descriptiva del espectáculo o actividad, con justificación del emplazamiento propuesto e incidencia de la instalación en el entorno .
- Proyecto técnico de las instalaciones y plan de actuación ante emergencias.

Asimismo se presentará con antelación a la realización del evento el certificado del seguro obligatorio previsto reglamentariamente.

DESCRIPCIÓN DEL ESPECTÁCULO O ACTIVIDAD QUE SE SOLICITA

<input type="text"/>

Fecha y hora inicio de la ocupación	Fecha y hora término de la ocupación	Concurrencia/aforo previsto
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

UBICACIÓN

<input type="text"/>

Lugar y fecha <input type="text"/>	Firma <input type="text"/>
--	--------------------------------------

NO SE SOLICITAN SERVICIOS AL AYTO.

SE SOLICITAN DEL AYTO. SERVICIOS

A LA CONCEJALÍA DE FIESTAS

¹ Federación, Comisión de Fiestas, Hoguera, Cofradía, Cábila, Racó, etc.)

² Se podrá considerar como medio de comunicación a efectos de notificaciones.